

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 27 de Junio de 1906.

Administrador: César Picatoste.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Gibraltar y Ceuta.

La tan manoseada frase de que nuestra situación geográfica al extremo de Europa, de la que estamos relativamente aislados, nos permite conservar la neutralidad en las contiendas que puedan sostener las naciones continentales, constituye un absurdo.

Si el mar fuese un desierto imposible de ser atravesado, no hay duda de que España sería inabordable é inexpugnable; pero lejos de eso, hoy el mar es el camino más fácil y barato para el comercio de las naciones.

Hé ahí la razón principal, por no decir la única, que hace que cambie radicalmente el modo de ser de nuestro territorio; pues si desde el punto de vista de las comunicaciones terrestres, España se halla en lo más apartado de Europa, desde el de las marítimas puede decirse que está en el centro.

Y las razones obvian. El litoral europeo está dividido por el Estrecho de Gibraltar en dos partes casi iguales, y eso hace que nuestras costas sean paso obligado de todo comercio marítimo entre el Atlántico y el Mediterráneo.

Como se comprende, esta sola consideración determina la importancia extraordinaria que nuestra situación geográfica tiene para el desenvolvimiento de nuestras relaciones internacionales, en estos tiempos en que tanta importancia se concede á la protección de los intereses materiales.

La angostura del Estrecho de Gibraltar obliga á todo barco que se dirija de un país á otro á pasar á la vista de las costas española y africana, y ya esto, por sí sólo, da enormes ventajas estratégicas, en caso de guerra marítima, á la Nación que, disponiendo de fuerzas navales de alguna entidad, posea un puerto militar en el Estrecho.

Esa nación, que á poquísima costa puede ser España, podría bloquear todo el Mediterráneo con una escuadra cómodamente fundada en dicho puerto, imposibilitando el comercio enemigo á través de dicho mar é impidiendo el paso de fuerzas navales por el mismo.

Vulgarmente se conoce á Gibraltar y Ceuta con el nombre de «llaves del Estrecho», y aun cuando hoy sea un verdadero absurdo el pretender cerrar esa garganta de dos mares, no hay duda de que solamente su obstrucción produciría perturbaciones enormes al comercio universal.

Inglaterra posee ya con Gibraltar una de esas llaves, y España, con Ceuta la otra; por eso la buena inteligencia de Inglaterra y España puede ser decisiva para la paz y el progreso del mundo.

GACETA OFICIAL

Día 26 de Junio.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.—Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Marina.—Real orden dictando reglas para la aplicación del Real decreto de indulto de 6 del actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la destitución del Secretario de la Junta administrativa de Huerta de Arriba (Burgos).—Otra disponiendo que por las Autoridades locales, dependientes de este Ministerio, se faciliten á D. Valentín San Román cuantos datos y noticias puedan contribuir á la mayor exactitud del Diccionario postal geográfico que se propone publicar.—Otra sobre constitución de la Junta provincial de Protección á la infancia en Badajoz.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Juan Pérez de Guzmán por su donativo de 80 ejemplares de los discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de dicho señor.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España con motivo del descarrilamiento de un vagón.—Otra disponiendo que por los Directores de las Granjas Institutos de Agricultura se

publique los días y horas en que han de verificarse las operaciones de cultivo.—Otra dictando reglas para la extinción de la plaga de la langosta en las provincias que se expresan.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Administración Central.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar provisional de la provincia de Lérida (continuación).—Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concurso para la provisión del cargo de Secretario de la Diputación provincial de Huelva.—Anunciando haber sido nombrado D. Rafael Soldado, Contador del Ayuntamiento de San Felú de Guixols (Gerona), y D. Oscar Avila Bernabeu, del de Sarriá (Barcelona).—Concurso para proveer el cargo de Jefe de Cuentas de Pontevedra.—Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Administración Provincial.—Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Subasta para la adjudicación de la obra de construcción de una casilla de peones camineros.—Gobierno civil de la provincia de Santander.—Disponiendo se inserten en la Gaceta las hojas de aprecio de unas fincas, propiedad de D. José Cerecedo, don Hipólito Pérez y D.ª Ramona Canales, cuyas fincas se expropian para la construcción de una carretera.—Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.—Citando á D. Francisco Jáudenes, Interyentor que fué de esta provincia.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de un muro de cerramiento en el nuevo Hospital de Marina de este Departamento.—Administración de Hacienda de la provincia de Zamora.—Relación de los Médicos y Cirujanos que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión durante el corriente año.—Intervención de Hacienda de la provincia de Guadalajara.—Anunciando el extraviado de varios resguardos de depósito extraviados.

Gobierno civil de la provincia de Jaén.—Subasta de acopios de piedra para conservación de la carretera de Arquillos á Villacarrillo.—Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Requiriendo á los que deseen declarar en pro ó en contra en el expediente que se instruye para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de D. Alfredo García Aguado.—Gobierno civil de la provincia de Sevilla.—Subasta de acopios para conservación de la carretera de Pruna á Morón.—Universidad de Barcelona.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras, con destino al Instituto de Barcelona, y otra de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto de Lérida.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera Instancia y Jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco de España (sucursales de Coruña y Valencia).—Altos Hornos de Vizcaya.—Azucarera de Madrid (S. A.).—Sociedad de los ferrocarriles de Valencia y Aragón.—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—Germania.—Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.—Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

La Casa de Socorro.

Siguen los trabajos de propaganda, dando resultados prácticos.

Han comenzado á recibirse contestaciones favorables, con determinación de cantidades por las que se suscriben, de representantes de la provincia.

La Sociedad Benéfica Teatral acordó por unanimidad aceptar el pensamiento, tanto más de estimar la unanimidad, cuanto que según se nos dice había en la reunión Médicos de la Beneficencia, alguno de los cuales, según también se nos dice, al tratar de la organización de un baile, idea iniciada por otro socio, entendía que debía hacerse cuanto mejor, mejor, ya que las cosas deben hacerse bien ó no hacerse; intención noble y clara que, seguramente, agradecerá la Comisión ejecutiva.

Desconocemos los pormenores de la discusión; pero tenemos entendido que se facultó á la Junta Directiva para que estudie qué clase de espectáculo, á beneficio de la Casa de Socorro, podrá organizarse, hablandose, además del baile, de un concierto, á cuyo final pudiera bailarse, y de una becerrada y de un pabellón.

La Sociedad La Humanitaria tropieza con algunas dificultades para el estudio de nuevas obras que poner en escena, y muéstrase dispuesta á repetir las que ya tiene hechas, porque la música tiene la ventaja de no cansar fácilmente, refrescando el programa con algún

otro elemento, que bien pudiera ser alguna Sociedad musical de las que la Comisión ejecutiva tiene hace tiempo resuelto invitar.

Ha llegado el caso de rogar á los particulares, á todas las clases sociales, cada uno según los medios de que disponga, á que acudan á la Redacción de los periódicos locales para contribuir á la suscripción.

Nos hacemos eco de él, y reproducimos el ruego de la Comisión ejecutiva: acudan á la suscripción, con poco ó mucho, cada uno con lo que quiera y pueda, los que se preocupen de tan indiscutible y necesaria mejora en una capital de provincia.

Las listas que hemos de comenzar á publicar en breve, y en las que ya figuran personas de todos los órdenes, desde los obreros á los capitalistas, continúan abiertas.

La Conferencia de Ginebra.

En medio del silencio de la prensa, sin que las potencias parezcan concederle importancia, se viene realizando en Ginebra una obra altamente humanitaria, como es la conferencia internacional de revisión de la célebre Convención de aquel nombre, signada en 1864 y que determina el respeto y forma de tratamiento á los heridos y enfermos en caso de guerra.

Desde aquella fecha se ha tratado en varias ocasiones de reformar la Convención por no responder á las necesidades modernas, y así en 1868, fué preciso completarla con quince artículos adicionales que reglamentaban la protección del servicio de sanidad en las guerras marítimas; en 1874 la conferencia internacional de Bruselas trató también de realizar las modificaciones necesarias, sin resultado, y en 1899 la conferencia de La Haya fijó de una manera definitiva las reglas aplicables á las guerras marítimas, y expresó su deseo de que fuese de nuevo examinada la Convención de Ginebra para fijar las condiciones de toda guerra terrestre en beneficio de la humanidad.

Actualmente están ligados á la Convención de Ginebra cuarenta Estados, que se muestran conformes con el señalamiento de garantías que deben gozar los heridos y enfermos en caso de guerra, y de aquel número, treinta y siete están representados en la conferencia de revisión.

Los trabajos de ésta se realizan distribuyendo los asuntos á distintas comisiones, que estudian las cuestiones fijadas en cada orden del día.

La primera Comisión, presidida por el barón Mantouffel, trata de la condición de los heridos, enfermos y muertos en la guerra; la segunda, del personal sanitario, bajo la presidencia de M. Schükking; la tercera, que dirige M. John Ardagh, se ocupa del material sanitario, y la cuarta comisión, que preside M. de Martens, trata de las insignias, abusos de las tropas, sanciones y observaciones generales.

El punto que presenta más dificultades es el referente á la sanción de los acuerdos que se pongan en vigor. Los autores de la primera Convención de Ginebra esperaron que su obra se impondría á todos por medio del respeto mutuo, pues desgraciadamente, durante las luchas que siguieron, como fueron la guerra franco-alemana, guerra ruso-turca, guerra hispano-americana, guerra turco-griega, guerra anglo-boer y guerra ruso-japonesa, se pudo observar que en muchos casos alguno de los beligerantes no cumplió con los enfermos y heridos enemigos las prescripciones de la Convención.

Para que éstas sean exactamente aplicadas será necesario que se imponga una penalidad á cada violación; pero este castigo, muy difícil de determinar, resultará en la práctica aún más difícil de aplicar.

Los proyectos examinados, muy numerosos, no resultan realizables, y parece que cuando más, podrá obtenerse que cada nación incluya en su Código militar disposiciones precisas é idénticas que señalen las infracciones de la Convención de Ginebra.

También revisten importancia los trabajos de las comisiones en cuanto á las insignias del personal y de los establecimientos sanitarios, asunto de mucha urgencia y aun no reglamentado con claridad.

Sea cual fuere el resultado de la actual conferencia, no puede menos de alabarse las humanitarias proposiciones de la culta Federación Helvética, y los trabajos de Ginebra merecen la simpatía del mundo civilizado.

POSTAL

A 47 grados, con anuncio de crisis ministerial y sin que aparezca por ninguna parte el decreto de disolución. En estas condiciones, empiezo esta postal, en la que no puede adelan-

tarse nada concreto, pues todas las grandes cuestiones políticas están suspendidas de la resolución que el Rey quiera darles en su ya próximo regreso á esta Corte y antes de emprender su anunciado viaje á San Sebastián; pero es lo cierto que de ayer á hoy ha cambiado el aspecto de la política de tal manera que para muchos la crisis ministerial es inminente si bien parece quedaría limitada al Sr. Navarro Reverter en el Ministerio de Hacienda, no faltando quienes creen que ha de ser más extensa.

De lo que no puede dudarse es de que la cuestión arancelaria adquiere su natural importancia, llegando á ocupar la atención del Gobierno, que tiene forzosamente que entender en las negociaciones entabladas para el concierto de tratados de comercio.

Mañana publicará la Gaceta el nuevo arancel. El Sr. Cobián ha sido nombrado Gobernador civil de Barcelona; de manera que los señores Cobián y Alba, recientemente ingresados en el partido liberal, han sido nombrados Gobernadores civiles.

Y no le parece á Ud., Sr. Director, que es simbólico el que chocasen la otra tarde los coches de los Sres. Novales y Esteban Infantes...? Y chocaron en la capital. Decididamente al señor Novales se le ha puesto el santo de espaldas.

El hecho de haber sido nombrado Gobernador civil de Barcelona el Sr. Cobián, parece confirmar que en la capital de Cataluña se incuban grandes trabajos para las próximas elecciones si éstas al fin tienen lugar, no siendo tampoco para nadie un secreto que la cuestión catalana y el anarquismo tienen actuales manifestaciones en Cataluña que el Gobierno desea corregir á todo trance.

El público sigue con especial interés la vista de la causa de la estafa al *Cantimero*.

Continúa el desfile de veraneantes; estos tres últimos días de calor abrasador ha decidido á todo el que puede decidirse á abandonar la Corte.

El viaje del Sr. Moret á la Granja es interpretado de muy distinta manera por liberales y conservadores, calculo que ambas opiniones son exageradas. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros necesita despachar con S. M., consultándole asuntos de Gobierno que todo Jefe de Ministerio somete siempre á la sanción real. Ni más ni menos.

Se atribuye excepcional importancia al próximo Consejo de Ministros. ¿Saldremos de dudas? Tendría que ver, que después de todos los despueses, nos quedáramos sin decreto.

Hasta mañana.

ALBUERA. Madrid 26 de Junio de 1906.

LA CUESTION ARANCELARIA

Segue siendo el tema principal, la palpitante actualidad, la nota grave, el asunto difícil para el Gobierno, al extremo de que frente á la cuestión arancelaria en la nueva fase en que se nos presenta, parece la política relegada á segundo término: ni aun el tan traído y llevado decreto de disolución de Cortes logra más grande atención.

Resulta en síntesis, y en vulgar explicación, para que todos nos entendamos, que el Gobierno español ha invitado á Francia, Inglaterra y Alemania á que acepten un *modus vivendi*, tomando como base la segunda columna del Arancel, es decir, el trato de nación favorecida; hasta que puedan establecerse tratados, y las naciones invitadas, no sólo no aceptan la tregua, que después de todo es breve, sino que para mostrarse propicias luego á comentar tratados con España, exigen que no rijan los nuevos Aranceles, cuya vigencia ha de comenzar en 1.º de Julio próximo.

La prensa ministerial, ó al menos parte de ella, considera esto abuso de Nación más fuerte é imposición á que no debe ceder el Gobierno de España, alienta al Sr. Moret á que, con energía, rechace lo propuesto por las naciones á que nos referimos, sin pueriles temores á ulteriores consecuencias, y véase, en prueba de lo que

decimos, algo del lenguaje que emplea uno de los diarios más vehementes al tratar de este asunto:

«Es la imposición; la imposición descarnada y brutal del que presume de más fuerte. Contra esa imposición debemos hacer nosotros todo linaje de resistencias, porque la competencia económica de las naciones tiene caracteres de guerra, y en las guerras el vencido indudablemente es quien de antemano se rinde. Nuestro Gobierno tiene que resistir la imposición; si el Arancel está hecho en conciencia, conforme es de suponer y podría demostrarse fácilmente, según el interés de nuestra actividad productora demanda, el Gobierno debe mantener su independencia para afirmar el criterio económico de la patria española, sin ingerencias extranjeras, que, claro está, no procuran nuestro beneficio, sino el suyo.

Tenemos todos el derecho de pedir al Gobierno esa energía; pero tenemos también todos una obligación de patriotismo y de sentido común, que es la de apoyar y sostener al Gobierno en esa lucha, en esa resistencia, no cooperando con excelente buena fe, pero con deplorables resultados, á la obra de los extranjeros que aspiran á tener más eficacia legislativa que el propio Parlamento español.

Cuando llegue la hora de tratar, cuando haya que ocuparse de las rebajas y beneficios que deben y pueden otorgarse á cada una de las naciones con quienes debemos concertar convenios, entonces será hora de que cada periódico, cada ciudadano español, exponga sus particulares ideas y aduzca sus datos y razonamientos sobre la amplitud de las concesiones que hayan de hacerse y sobre la reciprocidad que haya que exigir en beneficio de nuestra minería y de nuestra agricultura.

Pero ahora no se trata de eso; ahora se trata de saber si España tiene ó no la independencia suficiente para hacer por sí sola el Arancel que haya de regir en nuestras fronteras, ó si en este conato de emancipación económica ha de succumbir nuevamente, sometiéndose á las presiones de los extraños, aceptando su tutela, dejándose dictar la ley, no por sus propios intereses, sino por los intereses de los industriales franceses, ingleses y alemanes, que nos dejen á nosotros el dominio de todas las cuestiones ideológicas, pero se reserven la suprema decisión en todas las cuestiones prácticas, en aquellas en que definitivamente está fundado el porvenir y la grandeza de las naciones.

Demasiado enérgico, y por demasiado no del todo conveniente, parécenos este lenguaje, que no necesita la razón de altanerías ni elevado tono para convencer.

La prudencia, la calma y los temperamentos de armonía parécenos manera mejor de salvar dificultades.

De cualquier modo, hay que reconocer que el asunto es, según ayer dijimos y repetimos hoy, el más grave de todos con los que ha tenido que luchar el Gobierno presidido, antes y después de la última crisis, por el Sr. Moret.

Votos que no deben serlo.

No hacemos referencia á nadie; es un defecto general; es un vicio social; ocurre en muchas partes lo que en términos generales vamos á decir.

Es muy común la falta de independencia en el personal que forman las agrupaciones ó partidos políticos de las pequeñas localidades: los hay que esperan prevendas, mercedes, destinos; y los hay que ya consiguieron algo tangible, materialmente práctico, y estos son precisamente los que más bullen, los que más alborotan; los que llevan la voz cantante, olvidando su dependencia de oficinas, centros ó corporaciones, que por esta circunstancia, y aunque leal y honradamente expongan su criterio, han de parecer sospechosos de parcialidad ante la opinión pública.

Supongamos, para mayor claridad de nuestro pensamiento, ya que por natural torpeza podemos expresar mal lo que nos proponemos poner de relieve; supongamos una población cualquiera, que se trata en un momento determinado de algo que se relaciona con el Ayuntamiento y que parte de otro organismo ó sociedad cualquiera, y el médico y el jefe de una dependencia ó servicio, individuo de aquel organismo ó sociedad, lo que sea, que cobra de fondos municipales ó provinciales, si en vez del municipio se trata de un Diputación, se considera obligado á terciar en el debate, emitir opinión y voto á favor de la Corporación de quien depende.

Deben tenerse en cuenta opiniones, contarse votos de aquellos que se hallan colocados en tales circunstancias, y que, acaso inconscientemente, defienden lo que personal y no socialmente les interesa de presente, ó para el porvenir?

Resoluciones así tomadas, criterios que se forman por influencias de momento ó silencio de los que le tienen contrario, no llevan en sí la

necesaria fuerza moral y dan lugar á la falta de sinceridad, falta de franqueza é imposible regeneración de nuestras costumbres sociales, y por ende, y mucho más, de las políticas.

Esto, aparte de que alguno más resuelto ó cansado del silencio, no les eche en cara la situación en que se hallan, y les diga las del Barquero.

En la ley procesal civil y en los procedimientos administrativos y en todo orden judicial, hay tachas de testigos, ¿por qué no rechazar el voto de los individuos de sociedades en asuntos en los que no pueden tener completa libertad de criterio, del deseo de agradar á unos ú otros, temor á desagradar á los directores de los organismos de que dependen, mediante el cobro de una nómina?

EXTRANJERO

Monstruo marítimo.

Varias lanchas pescadoras bretonas, según comunican de Peimbeuf, han visto en alta mar un monstruo marítimo mezcla de ballena y foca, de cuya voracidad se libraron milagrosamente.

Vengador de su honra.

De Nueva York comunican la noticia del crimen cometido por el millonario Mr. Tharr.

Al transitar por una calle vió á la puerta de un Club aristocrático al también millonario y Arquitecto Mr. Wlute, sobre el que disparó su revólver, dejándole muerto de un tiro en la cabeza.

A presencia del Juez, Tharr, ha declarado que al matar á Wlute vengaba la honra de su esposa.

Choque de vapores.

De Gibraltar comunican que en Punta de Europa chocó el vapor inglés Standrew, que procedente del mar Negro y con cargamento de grano, se dirigía á Hamburgo, contra el vapor italiano Tirrano, que se dirigía á Génova con cargamento de carbón.

Frescos marítimos.

En Lisboa ha desembarcado el vapor *Hele*, y varios individuos que no pagaron pasaje, fueron entregados á la Autoridad.

Un criado y el cocinero que les facilitaron la entrada á bordo, también fueron detenidos.

Temblores de tierra en Tokio.

Comunican de Tokio que ayer se sintieron en la capital del imperio del sol dos sacudidas de tierra de duración de 0,05 segundos, sin producir por fortuna desgracias personales.

LA MADRE DEL REY DE ITALIA

La Reina Margarita, madre del actual Monarca de Italia, es una dama popular, de sólida instrucción y clarísimo talento.

Un periodista ha tenido hace pocos días la feliz idea de consultarla sobre varios interesantes puntos sociales, y no resistimos á la tentación de reproducir algunos de los atinados juicios de la egregia dama:

—Soy resueltamente opuesta—ha dicho la Reina Margarita—á esa cosa extravagante que se llama *La emancipación de la mujer*.

En cualquier posición en que la mujer pueda estar colocada, su primer deber es el de no renunciar á las mismas cualidades que distinguen su sexo. Pobre ó rica, de alta ó baja extracción, una mujer debe ser educada conforme á sus necesidades. Por encima de todo debe procurarse no desarrollarse en ella lo que es característico en los hombres. Una mezcla de la reserva antigua y de la independencia moderna, nos proporcionaría el tipo de la mujer ideal. Que se le permita instruirse, enseñar, trabajar, brillar en la sociedad ó permanecer en su casa; pero que, sobre todo, se le inculque la idea de que siempre tiene que recurrir á su padre, á su hermano ó á su marido para pedirle ayuda y consejo en las dificultades de la existencia. ¿Por qué? Pues, muy sencillo. Porque una mujer, por regla general, no podría conducirse con la vasta experiencia de un hombre.

Sobre la base de la educación de la mujer, dijo:

—La instrucción religiosa y especialmente para las mujeres, cuyo carácter aumenta con ella. Una joven educada religiosamente se respetará siempre mucho más que la que no crea en nada.

Esta verdad se manifiesta en todas las circunstancias de la vida. La joven que no cree en nada, es llamada espíritu fuerte, pero en realidad no es un alma fuerte, pues pierde toda su gracia de imaginación, y su corazón, endurecido por prosaicas experiencias, no puede suministrarle la fuerza necesaria en los reveses y tristezas de la vida. El día en que el mundo le falte, como acontece fatalmente, ya no le es posible recurrir á una fuerza celestial.

La mujer sin religión es una flor sin perfume y no puede infundir más que piedad.

Respecto al fundamento de la vida doméstica y familiar, emitió el siguiente juicio:

—El amor. Esta pasión es verdaderamente independiente de todas las condiciones sociales. Una sociedad ó una agrupación política tiene necesariamente que basarse en el amor para poder vivir y prosperar.

El cuerpo político de un país hállese constituido por todas las familias de la nación, si éstas no están cimentadas en el amor, la sociedad no logrará el milagro de unirlos.

Un matrimonio sin amor es una maldición, mientras que un matrimonio fundado en el amor es una bendición, tanto que tales uniones dan lugar al nacimiento de un pueblo generoso y fuerte. Si la gran familia humana no se deja abatir por la tristeza y los sinsabores, lo debe en primer término á la influencia de los nobles espíritus, cuya cordial bondad se deja sentir como el agua de un fresco manantial.

Acerca de la opinión que la merecen las mujeres anglo-sajonas, y de las mujeres coquetas, dijo la Reina Margarita:

«—En Italia las apreciamos mucho. Cuando el Rey era niño le dedicamos un aya inglesa. Lo mismo se ha hecho para las Princesas y el Príncipe habidos en el matrimonio de mi hijo. El inglés es una lengua familiar á la Corte, como lo son también el francés y el alemán que usamos en nuestras conversaciones.

La coquetería es á mis ojos un grave defecto. La coqueta es, por lo general, fría de corazón y carece de sentido. Es incapaz de amar. Busca la admiración y no el afecto. Falta de juicio, juega con la vanidad de los hombres.»

Y en cuanto á la influencia femenina y el matrimonio, se expresó la Reina de este modo:

«—La cuestión no es discutible. Para los que tienen vocación al matrimonio, y esto ocurre con la gran mayoría, éste es una ayuda poderosa y de hecho así hay que considerarlo. Una mujer amable puede hacer mucho para animar y sostener á un hombre en su trabajo.

El estímulo de una mujer buena puede impedir á un hombre que pierda confianza en sí mismo. La dicha es una ayuda, y un matrimonio hecho por el amor lleva consigo la felicidad, y por consiguiente, aporta una ayuda. Una mujer que tenga tacto y bondad puede ser una ayuda muy apreciada para un hombre y constituir también el mejor ornamento de su vida.»

Indiscreciones de un municipal.

—Perdone Ud., pero no puedo decirle nada.

—¿.....?

—Sí, de algo vendrán. Me parece que de una Junta. Son socios de la Benéfica Teatral; han estado reunidos tres horas, y ha debido haber discusión, pues han salido casi todos á beber agua.

—¿.....?

—Con unas mil pesetas que no tenían destino, y como el Ayuntamiento está pobre, pero muy pobre; dígame Ud. á mí, que me colocó Navas, ¡aquél era un Alcalde!, ni se enfadaba como D. Lucio, ni escalerillaba como Benegas... ¡Lástima que no fuera cazador!

—¿.....?

—Pues claro. Han acordado repartirlas en limosnas, pero por cuenta propia y ayudados por el Ayuntamiento. Darán bonos á los pobres el día de la Virgen, y me alegro, aun cuando vayan á parar á la lavandera, y es un decir, pues también las necesitamos en esta casa. ¡Hay cada pañal! Y también han acordado celebrar un espectáculo cuyos rendimientos se destinen á la Casa de Socorro, y Dios quiera que se inaugure pronto.

—¡.....!

—Antes de las elecciones, el señor es en aquel día muy necesaria, y puede que antes si no se corre la escala..... pero ¡chist!

—¿.....?

—Sí, ya lo sabe Ud. Mil pesetas para los pobres y un espectáculo á beneficio de la Casa de Socorro, y mire Ud., yo, con perdón sea dicho de Lucía, soy socialista, ácrata y revolucionario; pero si todos los burgueses fuesen como ellos, yo no tendría inconveniente en ser burgués, y adiós, que es tarde, ya charlaremos otro día y le contaré peregrinas cosas.

Diputación provincial.

Sesión del día 26 de Junio.

Maqueda, Herrerueta, Yepes y Caleruela.—Informe favorable en las cuentas municipales de expresados pueblos.

Toledo.—Beneficencia: Acuerdo aprobando las cuentas de gastos mayores y menores de Reunidos, correspondientes al mes de Mayo.

Espinoso del Rey.—Beneficencia: Acuerdo para que ingrese en el Asilo Juan Román y Juana del Hoyo.

Toledo.—Diputaciones: Acuerdo concediendo dos meses de licencia á D. Santiago Delgado y participando al Sr. Gobernador que, en cumplimiento del art. 13 de la ley, el Diputado que le sigue en turno es D. Federico Muñoz.

Navamorcuende.—Ayuntamientos: Informe en un expediente de responsabilidades por des-

cubiertos del repartimiento provincial, cárcelario y cuotas del Tesoro por consumos, y en cuyo informe se interesan certificaciones que dejaron de unirse al expediente.

San Román.—Ayuntamientos: Informe en un recurso de D. José Nieto por el acuerdo que le suspendió del cargo de Secretario, interesado del Sr. Gobernador se devuelva el expediente con el fin de que se le dé audiencia al interesado.

Villafranca de los Caballeros.—Pesos y medidas: Informe en el recurso de alzada interpuesto por D. Severiano González contra una providencia de la Alcaldía, que le condenó como defraudador del Arbitrio de pesas y medidas y cuyo informe se propone la anulación de todo lo actuado por no haberse ajustado á las prescripciones legales.

Oropesa.—Ayuntamientos: Informe en el recurso de alzada interpuesto por D. Braulio Cepeda y otros Concejales, y en cuyo informe se propone que se llene en el expediente los trámites legales.

Toledo.—Quintas: Acuerdo para que á moción del Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta, se consigne un voto de gracias al Secretario, Oficiales y demás Empleados que intervinieron en las operaciones de quintas por el celo y competencia demostrado.

Toledo.—Beneficencia: Acuerdo de que se celebre nueva subasta para la traslación de cadáveres el día 10 del próximo mes de Julio, á las once de la mañana, por no haber sido admitidas las proposiciones presentadas por Apolonia Gómez y Beuito San Román, que ninguna de ellas se ajustaba al modelo de proposición.

La Comisión provincial, á moción del señor Presidente, y teniendo no sólo en cuenta que el servicio es puramente municipal, sino que el Hospital de la Misericordia presta con asiduidad los trabajos encomendados á las casas de socorro, acordó conceder 100 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos para instalación de una casa de socorro en esta capital, debiendo reingresar en arcas provinciales si el proyecto no se ejecuta. Haciendo constar que lamenta no disponer de mayor cantidad, por encontrarse casi agotada la exigua suma que se consignó en el capítulo expresado.

DE LA PROVINCIA

En Madridejos ha sido denunciado por la Guardia civil ante el Juzgado correspondiente el vecino de dicho pueblo Alfonso Largo García (a) *Patagorda*, que fué sorprendido segando avena en rama verde en la finca propiedad de su convecino Juan Antonio Moreno, sin estar autorizado para ello.

Por apacentar ganado en la dehesa Boyal de Escalonilla, ha sido denunciado ante el Alcalde de dicho pueblo el vecino del mismo Ramón Muñoz.

Por infringir un bando gubernativo referente al aprovechamiento de rastrojeras, han sido denunciados ante el Sr. Alcalde de Escalonilla los vecinos de dicho pueblo Ignacio Alía Alonso y Maximino Pincel Ludeña.

La confección de un periódico.

Entre bastidores.

—La extrañeza de Ud., amigo mío revela, y no quisiera con esto molestarle en lo más mínimo, que Ud. no conoce las amarguras, trabajo y contrariedades de la diaria lucha del Director de un periódico.

—¿.....?

—Claro, porque el periódico no crece, no aumenta de tamaño de un día á otro; sin algo que justifique la excepción, es decir, el aumento de papel; ni mengua, porque no sería de buen efecto un periódico con muchos blancos y hasta sin texto en todo ó parte; por eso tiene un día y otro de modo constante igual ó aproximadamente la misma cantidad de letra.

—¿.....?

—Muchos días, y cuando sobra, la solución es relativamente fácil; no es así cuando falta; para que Ud. comprenda el mecanismo, voy á probar, si tengo la suerte de reflejar la proyección de una cinta cinematográfica con toscas explicaciones, ó mejor todavía, dejando que usted perciba lo que hablan los personajes; préstame atención: La escena es un patio cuadrado cerrado arriba por amplia montera de cristales, una serie de cajas colocadas como en trípodes contienen los tipos de imprenta, y frente á estas cajas trabajan silenciosamente hombres jóvenes

cubiertos sus cuerpos y reservando el traje de la calle con largas blusas azules; va y viene entre las calles que forman la línea de tripodes sosteniendo las cajas, el Regente, director de los operarios impresores. En el testero del patio, frente a sencilla mesa de escritorio, el Director del periódico unas veces corrige pruebas, otras hace original, y pocas veces aparece ocioso ni tranquilo.

De vez en cuando, y al irse aproximando la hora del cierre, llega algún que otro Redactor, porque raras veces acuden todos, y en ocasiones ninguno.

—¿Ajustamos, Sr. Regente? Dice el Director después de consultar el reloj colocado en la pared, en alto y sobre la mesa de escritorio.

—Sí, señor; voy a medir. El Regente, con efecto, coge una cinta, una larga trencilla ennegrecida por el plomo de las letras tipográficas, y dice con toda seriedad:

—Achicando la cabeza a este artículo, y quitando el pie, puede acomodarse en primera plana; de otro modo, tendrá que ir en segunda.

—No, señor, de ninguna manera; en la primera tiene que ir.

—Pues quítele Ud. quince líneas.

—¡Pero, hombre de Dios! ¿Qué voy a quitar a una información en la que todo es interesante?

—¿Suprimimos la Academia?

—¡Está Ud. loco! ¿Cómo voy a quitar la Academia que tiene para nosotros numeroso público?

—Entonces se suprime la *Gaceta*.

—Hágame Ud. el favor de no suprimir nada.

—Ya ve Ud. que va sin regletas, y ó me quita Ud. la cabeza del fondo ó....

Esta discusión dura un rato, y al fin queda la plana ajustada.

Pasan casi dos horas, y se trata de ajustar la segunda forma.

—Vamos a ver, Regente, vamos a ver.

—Voy a medir.

—¿Sobra?

—No señor, me falta columna y media.

—Lo que a Ud. le falta es otra cosa; ¡que sobra, que sobra! está Ud. diciendo y ahora resulta que falta.

—Es que yo contaba con lo sobrante de ayer.

—Parece Ud. a las mujeres, que no llevan más que una cuenta y la llevan mal, y perdone Ud. la comparación; pero en fin, no perdamos el tiempo; a ver, García, hágame Ud. el favor de hacer noticias.

Y contesta un joven Redactor:

—He estado en la Inspección, he estado en el Gobierno, he desafiado al sol corriendo calles y plazas y nada, no hay nada.

—Pues no hay más remedio; ponga Ud. enfermo a cualquiera; case Ud. a un par de amigos; ponga Ud. un par de choques; diga usted que lo de la luz se arregla; que se van a reunir los Peluqueros; que se proyecta una corrida; que en la Junta de..... de cualquier parte, han surgido dificultades; que se habla de serios disgustos en un matrimonio conocido, porque no hay matrimonio sin algún disgusto; ni Junta en la que no ocurra algo; en fin, cosas verosímiles; y Ud., *Desmayos*, y disimule Ud. el nombre, porque estoy desesperado, hágame Ud. el favor de *hinchar* la conferencia; necesito mucha conferencia.

Tira de aquí, tira de allá: por fin dice el Regente.

—No hagan Uds. más, sobra número; no hay que inventar ni hay que hinchar nada; tenemos aquí un artículo compuesto hace quince días, *El lenguaje de los perros*, y puede ir.

Por fin queda hecho el número: sale de manos de los cajistas y entra en la jurisdicción del maquinista y su ayudante, hombre fornido y de buena voluntad: toque, retoque, golpe de taco y mazo, recorrido de pinzas y vuelta de cuñas, y de la platina a la maquina, si no hay un empaquetamiento y se acabó el número, y la desesperación y el delirio!

—¿.....?

—Sí señor; esto es, a grandes rasgos, el trabajo del periódico, desde que sale de la Redacción hasta que entra en las cajas y sale de la maquina para el público.

TRIBUNALES

Audiencia.—Señalamientos para mañana 28.—*Sección primera.*—Illescas; lesiones; Mariano López; Abogado Sr. Vega (D. C.); Procurador Sr. López.—Toledo; lesiones; Juan Cabezas y otro; Abogado señor Ancil; Procurador Sr. Montes.—Toledo; lesiones; Faustino García; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Mateo.

Sección segunda.—Puente; robo; Bonifacio Blázquez y otro; Abogado Sr. Ledesma; Procurador señor Riesco.

Vistas.—*Juicios por Jurados.*—En la Sección primera ha continuado el juicio ayer empezado.

La asistencia de público ha seguido siendo grande. La relación de hechos, como saben nuestros lectores, es de las vulgares dentro de los procesos criminales, pero como es general en estos casos, la expectación es aumentada por tratarse de la persona del procesado, por ser en este caso un Sacerdote.

Celebrada la prueba de la acusación privada y de la defensa, comienza su informe el Sr. Santugini, breve, conciso y concluyente, manteniendo y demostrando con él, sus conclusiones.

El Sr. Rubio hace el suyo más extenso, debido a las conclusiones alternativas que en su escrito aprecia. Una vez terminado, se suspende para continuar a las seis de la tarde.

En la Sección segunda se ha celebrado un juicio a puerta cerrada por tentativa de violación y lesiones.

Llámanse el procesado Juan Chicharro de la Calle, é intentó el delito en la persona de Demetria Rivera, vecinos ambos de Oropesa.

El veredicto ha sido de culpabilidad, en virtud del cual, se ha sentenciado condenándole a cuatro años, nueve meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

Registro civil.—Defunciones de hoy 27: Alejandro Moreno Lancha.

Nacimientos: ninguno.
Matrimonios: ninguno.

NOTICIAS

Ayer, a la una y treinta de la tarde, pasó por encima de esta capital una nube de langosta.

Ha sufrido una recaída en la enfermedad que le aqueja, la hija segunda del Secretario de este Gobierno civil Sr. Parreño.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Es verdaderamente lamentable el estado en que se encuentra la cañería conductora de las aguas de Pozuela, pues a consecuencia de las últimas tormentas, ha sido en parte destruída, sin que hasta la fecha se haya remediado dicho daño.

Ha terminado con brillante éxito los ejercicios de

oposición para Ayudantes de Obras públicas nuestro particular amigo D. Juan Reus.

Según nos dice persona que nos merece entero crédito, hoy habrá salido de Marcia, con dirección a Madrid, el Gobernador civil de esta provincia D. Jesualdo Cañada.

Informes autorizados nos permiten asegurar que en las próximas elecciones presentará su candidatura para Cortes, por el distrito de la capital, el ilustrado Capitán de Estado Mayor D. Emilio Borrajo.

Mañana, según nos dicen, se reunirán en fraternal banquete los Jefes y Oficiales de la Academia de Infantería.

El Capitán D. Francisco Alcalá, que hace poco regresó de Italia, ha sido destinado a esta Academia, en la que antes estaba en Comisión.

Ayer terminaron sus sesiones la Comisión provincial, no reanudándolas hasta el 6 del próximo Julio.

Entre la afición toledana se nota gran animación con motivo de la novillada que se verificará en nuestro circo taurino el día 29, festividad de San Pedro, pues son muy gratos los recuerdos que dejó entre nosotros el simpático *Punteret*.

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo ha acordado, en Junta recientemente celebrada, conceder 250 pesetas de premios para los festejos de la feria, engalanar una carroza, si hay *Coso*, y donar 150 pesetas para la suscripción de la Casa de Socorro.

Son varios los ruegos que se nos hacen por personas que necesitan transitar por la bajada del Carmen y antigua escalerilla, para que llamemos la atención de quien corresponda acerca del mal estado en que se hallan aquellos lugares.

Academia de Infantería.

Servicio para el 28.—Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo.—Capitán de día, don Francisco Alcalá.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca.—Imaginería, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Antonio Carmona.—Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

Servicio en Compañías para el 28 y 29.—1.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—2.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—3.ª, Primer Teniente D. Federico Mediaidea.—4.ª, Primer Teniente don Joaquín Vidal.

CULTOS

Día 28.—Nuestra Señora de la Vega.—Santos Benigno, Ireneo, Argimiro, Astasio, Capitulino, Dióscoro Heráclides, Luperculo y Papiro.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari.

PASATIEMPOS

CHARADAS

40.—Sin dos prima no se puede Ver la ropo de dos dos, Pues tiene una prima tercia Que es una falta al rubor.

41.—Resulta Juan prima prima Un ropo que nadie estima

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Huelgas.

El Subsecretario de la Gobernación ha dado cuenta esta mañana del estado de las huelgas en Barce-

lona, Manresa y Zaragoza; dice que en estos puntos reina una perfecta tranquilidad.

Detención de un anarquista.

El sospechoso detenido en Ubeda ha sido conducido por la Guardia civil a Jaén. Dice llamarse Aviñó y resulta estar complicado en el atentado de París contra nuestro Monarca.

Cuestión arancelaria.

El Sr. Moret dice que la cuestión arancelaria presentaba mejor aspecto, y que esta tarde se firmaría el *modus vivendi* con Alemania, para lo cual ha sido visitado por los representantes de aquella nación.

También ha recibido la visita del Embajador de Francia para tratar del *modus vivendi* con aquella nación.

Consejo de Ministros.

No se celebrará el Consejo de Ministros hasta la vuelta de su expedición del Ministro de la Guerra. Dícese que el General Luque no volverá hasta el sábado, siendo seguro que se celebrará en La Granja, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Firma regia.

Hoy se han recibido de La Granja varios decretos firmados por el Rey resolviendo expedientes de Guerra.

Nuestro Embajador en el Vaticano.

El Marqués de Tovar, nuestro Embajador en el Vaticano, se ha despedido del Gobierno para su viaje a Roma.

Conferencia.

La dará esta noche a las nueve, en el Centro de Sociedades Obreras, el Ministro de Hacienda, disertando sobre el tema «El Arco iris».

El temporal.

Ha descargado sobre Madrid y sus contornos una fuerte tormenta con un terrible aguacero. Con este motivo están interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con algunas provincias.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	81,45
Fin de mes.....	81,60
Fin próximo.....	00,00
Amortizable.....	99,75
Banco.....	440,00
Tabacos.....	406,00
Franco.....	10,50
Libras.....	00,00

ALERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

—No por eso es el único que la sienta bien, repuso Upham; pues aunque siempre viste con sencillez, no por eso es menos elegante.

—Es sensible que esa chica no se case, dijo Mme. Tadley con tono compasivo.

—Tiempo tiene aún para hacerlo! exclamó Mme. Upham; apenas tiene veinte años!

—¿Os parece bonita? preguntó el Abogado a Mme. Tadley.

—No mucho; es demasiado delgada, muy rubia, y tiene las facciones muy acentuadas.

—Pero tiene unos ojos hermosísimos!

—No digo que sea horrorosa, contestó Mme. Tadley con tono desabrido.

Lady Francisca, entre tanto, había entrado en el bosque con intención de hablar a miss Dora y a sus sobrinas. Después de saludarlas, se inclinó hacia Tiny, que de toda la familia era la que más congeniaba con ella; Morton estaba junto al faeton en que estaba Dulcie.

—Quisiera saber por qué no caza miss Courtney, siendo como es una jinete de primera fuerza, dijo lady Francisca a Clementina.

—Lo que puedo decir sobre eso, es que Morton condena ese ejercicio en las mujeres.

—¡De veras! exclamó Lady Francisca, algo picada.

—Por eso no cazo yo, continuó Clementina, a pesar de tener un caballo que es una maravilla saltando. Pero vos ya le conocéis, y le habéis visto saltar. Morton se ha opuesto siempre a que salgamos de caza; sin duda cree que tal ejercicio está reservado exclusivamente para el sexo fuerte.

—¡Eso es una tiranía! contestó lady Francisca; y yo que vosotras me sublevaba. ¡Ah! ¡qué verdad es el proverbio: chaz lo que digo, pero no lo que hago.»

Lord Reville vino a advertir a su hermana que se iba a dar la señal de marcha, y los dos juntos se dirigieron al coche en que estaba sir Eward y su hija, al lado del cual Morton hacía lucirse a su caballo. Parecía no tener ojos más que para mirar a Dulcie.

Al dar la señal de marcha, Morton indicó a sir Eward un camino que les permitiría seguir por largo tiempo a los cazadores.

—Esto debe ser encantador, dijo Dulcie a

lady Francisca llegaría a ser Mme. Blake, Morton se había enamorado de Dulcie, y ésta había correspondido a su amor.

Tía dora se permitió hacerle algunas observaciones; pero Morton la contestó que aunque quería mucho a lady Francisca, jamás había pensado en hacerla su esposa.

—Es raro que no lo hayas pensado, contestó miss Dora; convengo en que tiene aficiones un poco masculinas; pero es bonita, lista y buena, y yo había pensado....

—Que yo haría una cosa que por ningún estilo me conviene, replicó Morton interrumpiendo a su tía.

—Sea, hijo mío, no hablemos más de ello. Después de esto, no se volvió a sacar este asunto a conversación.

Lady Francisca, por su parte, aplaudió la elección de Morton.

—No podía haber puesto Morton su amor en persona que más lo merezca, decía a Tiny; si hay algo perfecto en este mundo, es Dulcie Courtenay.

Los coches habían renunciado ya a seguir a los cazadores; habían llegado éstos a Garfield-Gorse, lugar agreste, atravesado por un arroyo bastante ancho. Los cazado-

—Ningún caso.

—¡Ah! ¡al fin respiro! No hubiera tomado tan en serio los asertos de un orador de oficio, si la hija de Vargas no hubiera venido a defender la inocencia de su padre con un calor extraordinario.

—Toda hija haría lo mismo por su padre, contestó miss Blake.

—También Jebb encontró en eso un motivo de discusión.

—Sí; pero ese jinete de que habla será probablemente un ser fantástico.

—¡Ah! ¡pobre Dulcie! ¡qué indiferente he debido parecerla hace unos momentos! Voy a ver si reparo en algo mis errores, renovándola la seguridad y firmeza de mi amor. Adiós, sir Nataniel, adiós, tía. Voy a Fairview.

Apenas se encontró Morton fuera del aposento, cuando volvieron a asaltarle las sospechas que durante todo el día habían torturado su corazón.

—¡No! se dijo, como si hubiera decidido no volver a pensar en ello; ¡mi padre era demasiado honrado y demasiado leal para hacerse culpable de una traición tan grande!

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican a la comisi6n de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les har6

LA MODERNA
Mariano Pezuela y Comp.^a
Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; s6lo la fama del caf6 torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confiteria, Toledo.

CALICIDA PIZA

Extirpa r6pidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso; no moliva los inconvenientes de otros emplastos y de los liguados en general. Es economico; por una poseta puden extraerse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en farmacias y droguerias. Por 135 pesetas se remite por correo y certificado.

RED TELEF6NICA DE TOLEDO
ADMINISTRACI6N

Elogiar una vez m6s las ventajas del tel6fono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaria casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona a sus abonados.

Sin previo dep6sito de cantidad alguna, y por s6lo veinticinco c6ntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato el6ctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin l6mites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho 6 tendido en su lecho conferenciando con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio p6blico, redactar telegramas 6 enviar telefonemas. Bah, nada m6s c6modo ni m6s t6til y econ6mico!

Hay todav6a alg6n rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMAS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confecci6n de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerias de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del p6blico en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender m6s barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinicola
de
LOPE ROLDAN

Vinos especiales.

Jerez Oro, botella.....	2,00
Idem Pasto, id.....	2,20
Idem Moscatel, id.....	2,30
Idem Manzanilla pallido, id.....	2,50
Idem Pedro Xim6nez, id.....	3,25
Idem Oporto, id.....	2,00
Cognac.	
Superior de una cepa, botella.....	3,50
Idem de dos cepas, id.....	4,70

Postes, 11, y San G6n, 16.

Se sirve a domicilio desde una cuartilla en adelante

MEDICAMENTO DE FAMILIAS
LOS SALICILATOS
DE
VIVAS P6REZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien
toda clase de indisposiciones
del tubo digestivo, v6mitos, diarreas, etc.
EN NI6OS Y ADULTOS

Dep6sito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Exijanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta del papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

Indispensable a los viajeros.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueos se vende la seialada con el n6mero 5 del callej6n de San Pedro en inmejorables condiciones.

Raz6n: De nueve a doce de la maana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal
Procurador de los Tribunales
Misericordia, 9

Verdaderos diamantes al carbono.

Imitaci6n superior 6 inalterable de los diamantes perlas y piedras finas.

En Madrid, 2, Cedaceros, Nuevo Club (hoy Don Nicol6s Mar6a Rivero).

Imprenta y Libreria
de la
Viuda 6 Hijos de J. Pel6ez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipogr6ficos.

Brillantes de Boro.

Joyeria fina.
La m6s perfecta dentro de lo artificial y cient6fico.
Lo m6s hermoso dentro de lo art6stico.
Lo m6s barato dentro de lo bueno.

Siempre hay novedades. Los encargos son nuestra especialidad.

Puerta del Sol, 11 y 12, y Carretas, 6, Madrid.

Sastreria Madrilena
de
Donaciano de Pablo.

La m6s acreditada por su economia, corte elegante y confecci6n esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos econ6micos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle s6lo en la Sastreria Madrilena.

Primera casa en pausas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACI6N EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: C6sar Picatoste.

SUSCRIPCI6N

En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia: Un trimestre 4 id.
Dem6s provincias: Un trimestre 6 id.
N6mero suelto: 5 c6ntimos.

ANUNCIOS


Se admiten esquelas de defunci6n, a precios econ6micos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

En 1.ª plana: 25 c6ntimos l6nea.
En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.
En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigira al Administrador.

Apartado de Correos n6m. 14.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aqu6 ha de encontrar el libro que busca, pues en la colecci6n de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca t6til y econ6mica de conocimientos enciclop6dicos" y en la que colaboran los m6s eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, m6dico, etc/ etc, que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

EDITORES: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aspas, 29, BARCELONA

TAPAS
para encuadernar la novela

LA ENCINA DE BLASCHMAR
VALE NUM. 19.

Heraldo Toledano
Concurso del mes de Julio.
Vale n6m. 21.

146 HERALDO TOLEDANO

CAPITULO XVII

Lleg6 el 19 de Octubre; s6lo faltaban dos d6as para la ejecuci6n de Hunfredo Vargas, y a6n no habia llegado el indulto.

A pesar de esto, una porci6n de personas se dirigian al sitio que estaba seialado como punto de cita para una partida de caza, dando a entender claramente que les interesaba muy poco la suerte del misero condenado.

Era aquella la primera fiesta venatoria de la temporada, pues acababa de abrirse la veda.

Por el camino pasaban multitud de rehuculos de todas formas llenos de gente, que iban a la partida como simples espectadores, y grandes carros, llenos de provisiones para los cazadores que no habian querido detenerse en el castillo.

Todos los caballos, cuyos jinetes se habian apeado, estaban en una pradera en manos de lacayos.

Entre los trajes encarnados de los cazadores se veian algunas mujeres; all6 estaba Mme. Uphan, que, al decir de muchos, hu-

147 LA ENCINA DE BLASCHMAR

todos los d6as a Blaschmar, donde pasaba el tiempo jugando al billar con Reville, hablando de agricultura con el anciano lord, 6 paseando a caballo con lady Francisca.

Desde que entr6 en relaciones con la hija de lady Courtenay, dej6 de ir a Blaschmar. Nadie se ofendi6 por ello, pues era natural que tuviera para 6l m6s atractivo Fairview que otra cualquier parte; pero lady Francisca lo sinti6 vivamente, porque los visitantes de Blaschmar eran muy raros.

Lord Blaschmar no eran tan rico como pudiera creerse al ver sus trenes de caza; no podia, por consiguiente, tener su mesa abierta constantemente; los elegantes *sportman* de los contornos no venian ni a cazar, ni a saborear los faisanes de lord Blaschmar.

Por distraer a su hermano, lord Reville la habia enseiado a manejar la escopeta y a cazar liebres a carrera; los dos hermanos vivian como dos amigos, saliendo juntos a caza, jugando al billar 6 tirando al blanco.

Morton habia sido compa6ero de colegio de lord Reville; mil veces habia acompa6ado a los dos hermanos en sus excursiones, y cuando ya toda la familia cre6a que

150 HERALDO TOLEDANO

su padre, ha sido una buena idea la de Morton.

La maana, estaba espl6ndida; el horizonte tranquilo y puro, prometiendo un buen d6a; un ligero viento agitaba las 6ltimas hojas de los 6rboles; y por 6ltimo, el aire del bosque estaba impregnado del yificante olor de los pinos.

Morton galopaba por un lado del camino; lady Francisca y su padre le pararon varias veces, cambiando algunas palabras con 6l.

—Ya he dado un buen consejo a vuestra hermana Tiny, le dijo lady Francisca una de las veces.

—Si se le hab6is dado vos, por fuerza ha de ser bueno.

—Lo cre6is as6?

—Estoy seguro.

—Pues el consejo ha sido que se rebelen contra vos.

—Y por qu6 se ha de rebelar?

—Porque no la dej6is que caze, j6rano! Dicho esto, lady Francisca lanz6 su caballo a escape, para saltar una zanja que habia visto a poca distancia.

Morton se qued6 riendo.

Antes de ser el prometido de Dulcie, iba

147 LA ENCINA DE BLASCHMAR

biera estado mejor cuidando de sus hijos que no haciendo piruetas en el caballo de su marido; miss Morison, al lado de su padre, cuyo gastado traje tenia a6n la pretensi6n de ser rojo; Mme. Tudley, mujer de un capit6n de Infanteria, que, seg6n decia la gente, tenia m6s oro en las mangas del traje de caza que en el bolsillo. Por 6ltimo, sobre un caballo soberbio, se veia una joven bellisima, cuyo traje de amazona no tenia un solo pelo: era la m6s hermosa y mejor jinete del condado; lady Francisca.

—C6mo podran tener caballos tan magnificos lord Blaschmar y su hija? pregunt6 Mme. Tudley a Mme. Uphan, mirando con envidia el soberbio animal que montaba lady Francisca.

—Voy a explic6roslo, contest6 Santiago Uphan, pues su mujer estaba muy ocupada con su caballo, que piataba impaciente.

—Es, a6adido, porque lord Blaschmar sacrific6 a sus cuerdas todas las dem6s comodidades, y vive con la mayor economia, 6 trueque de satisfacer su gustos de *sportman*.

—El traje de amazona de lady Francisca, es el de m6s valor de todo su guardarropa, dijo Madame Tudley.